

Información Registral expedida por

JOSE BLAS PAU DE ECHAVE-SUSTAETA

Registrador de la Propiedad de TOLOSA 2

Iurre Auzoa, 20 - 1º - TOLOSA

tlfno: 0034 943675599

correspondiente a la solicitud formulada por

**DIPUTACION FORAL DE GIPUZCOA-DEPARTAMENTO PARA LA
FISCALIDAD Y LAS FINANZAS**

con DNI/CIF: P2000000F



Interés legítimo alegado:

Investigación jurídico-económica sobre crédito, solvencia o responsabilidad

Identificador de la solicitud: Z60TM32C

Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta información.

Su referencia:E-113168/109/Amaia

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE TOLOSA NUMERO DOS

DATOS DE LA FINCA

Referencia Catastral: 4147021/6026195/N
Datos Registrales: Tomo : 2228
Libro: 261 de BEASAIN
Folio: 220
Finca: 14576
CRU : 20020000351722

DESCRIPCION

URBANA: NUMERO DIECINUEVE.- Trastero número diecinueve en planta de sótano, de la casa número diecisiete de la Avenida de Navarra, de Beasain. Tiene una superficie construida de trece metros ochenta y ocho decímetros cuadrados. Linda: Norte, muro de cierre y trastero dieciocho; Sur, trastero quince; Oeste, muro de cierre; y Este, trastero dieciocho y pasillo de acceso. Tiene una participación en los elementos comunes del sótano de 7,73% y en los de la totalidad del edificio de 0,48%. Referencia Catastral: 4147021 Número de finca_ 6026195N.

TITULO:

Titular/es:

IMEX GLOBAL SOLUTIONS SL, con DNI/CIF B20909743
Participación: La total finca

Título : COMPRAVENTA
Notario : Don Fermín Lizarazu Aramayo
Población : DONOSTIA-SAN SEBASTIAN
Fecha Documento : 19/08/2010
Inscripción : 1ª
Fecha inscripción: 26/04/2011
Tomo/Libro/Folio : 2228/261/220
Finca : 14576

CARGAS:

1) Afecta, durante el plazo de cuatro años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, al margen de la inscripción un de fecha veintiséis de abril de dos mil once de la finca número 14576, al folio 220 del tomo 2228, libro 261 de BEASAIN.

2) ANOTACION PREVENTIVA DE EMBARGO
A favor de : GIPUZKOAKO FORU ALDUNDIA-DIPUTACION FORAL DE GIPUZKOA
Sobre : la total finca
Principal : 277.905,81 euros
Intereses+Costas : 6.010,12 euros
Apremio : 55.581,17 euros
Intereses : 83.371,74 euros
Autoridad : Don Juan Carlos González Lombo
Número de autos : 113168/4/1-130
Fecha providencia : 18/05/2011
Anotación : A
Fecha anotación : 09/06/2011
Tomo/libro/folio : 2228/261/220
Finca : 14576

PRORROGA

<http://www.registadores.org>

Pág. 2

Autoridad : Doña Cristina Rivero Lopez
Fecha mandamiento : 17/04/2015
Anotación : C
Fecha anotación : 28/04/2015
Tomo/libro/folio : 2228/261/220
Finca : 14576

3) Afecta, durante el plazo de cuatro años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, al margen de la anotación letra A de fecha nueve de junio de dos mil once de la finca número 14576, al folio 220 del tomo 2228, libro 261 de BEASAIN.

4) Afecta, durante el plazo de cuatro años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, al margen de la anotación letra B de fecha diecisiete de octubre de dos mil once de la finca número 14576, al folio 220 del tomo 2228, libro 261 de BEASAIN.

PRESENTACION:

No existen documentos presentados en el libro diario, pendientes de inscripción o anotación, relativos a la finca de que se trata.

Lo relacionado, es conforme y tiene efectos hasta el cierre del Diario del día hábil anterior al de su fecha de expedición.

Tolosa, a veintitrés de octubre de dos mil diecisiete.

ADVERTENCIAS

- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes o derechos inscritos, solo se acredita, en perjuicio de tercero, por certificación del Registro (artículo 225 de la Ley Hipotecaria).

- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N 17/02/98; B.O.E. 27/02/1998).

- Esta información registral no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.

- El usuario receptor de esta información se acoge a las condiciones de la Política de privacidad expresadas en la web oficial del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España publicadas a través de la url: <https://www.registradores.org/reglstroVirtual/privacidad.do>.

